

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de agosto de 1962 por la que se disponen nombramientos en comisión en la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger

Ilmo. Sr.: En ocasión de vacante y de conformidad con cuanto se dispone en el Decreto 1065/1959, de 18 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 del mismo mes y año),

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer los nombramientos en comisión para el empleo de funcionarios de clase sexta de la Escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, con efectos económicos a partir de primero del actual, a favor de los actuales funcionarios de clase séptima en propiedad de la misma Escala que a continuación se citan: Don Octavio Godoy Martín, don Salvador Aguilar Vega, don José Cañas González, don José García Pastor, don Eloy Lucena Ayuso, don Alfonso Fernández Rodríguez, doña Aurora Ferrero Molinos y doña María del Carmen Fernández de la Riva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de esta Presidencia del Gobierno.

ORDEN de 23 de agosto de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja:

Capitán de Ingenieros don Liborio Martín López.—Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado el 7-7-1962.
Alférez de Ingenieros don Emiliano Flores Bernaldo de Quirós.—Empresa Nacional Siderúrgica, Madrid.—Retirado el 20-7-1962.
Brigada de Infantería don Eladio Rodríguez Liave.—Delegación de Industria, Cuenca.—Retirado el 23-7-1962.
Brigada de La Legión don Francisco Escama Ramírez.—Ayuntamiento de Bilbao.—Retirado el 29-7-1962.
Brigada de Artillería don Domingo Lara Lechón.—Banco de España, Reus (Tarragona).—Retirado el 31-7-1962.
Brigada de Artillería don Blas Martín Martínez.—Estación de Renfe Príncipe Pío, Madrid.—Retirado el 12-7-1962.
Brigada de Artillería don Luis de Pazos Buigas.—Tribunal de Cuentas, Madrid.—Retirado el 26-7-1962.
Brigada de Ingenieros don Aurelio Martín López.—Almacenes Industria Calzado «Ignacio Redondo», Madrid.—Retirado el 23-7-1962.
Brigada de Ingenieros don Cesáreo Medina Sahelices.—Colegio San Fernando, Madrid.—Retirado el 1-7-1962.
Brigada de Ingenieros don Miguel Pedrosa de los Mozos.—Dirección General de Correos, Madrid.—Retirado el 5-7-1962.
Sargento de Infantería don Fabio Gimeno Rodríguez.—Dirección General de Correos y Telecomunicación, Sepúlveda (Segovia).—Retirado el 31-7-1962.

Sargento de Infantería don Antonio Pérez Fernández.—Hermandad de Labradores y Ganaderos, Pinos Puente (Granada).—Retirado el 27-7-1962.

Reemplazo voluntario

Alférez de Infantería don Francisco Fernández Cabalgante.—Retirado el 31-7-1962.

Brigada de Artillería don Antonio Reyero Pereda.—Retirado el 5-7-1962.

Brigada de Ingenieros don Luis Arévalo López.—Retirado el 9-7-1962.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—P. D., Serafin Sánchez Fuen-

santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 23 de agosto de 1962 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, arma, nombre, situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Emilio Barranquero Recio. «Tabacalera, S. A.» Valencia. Retirado el 3 de agosto de 1962.
Capitán de Infantería don Francisco Xamena Sampol «Empresa Ciclos Ferra». Palma de Mallorca. Retirado el 2 de agosto de 1962.
Alférez de Infantería don Manuel Barba Pérez. Real Academia de Medicina, Madrid. Retirado el 5 de agosto de 1962.
Alférez de Caballería don Francisco Navas Barba. Colegio Politécnico La Laguna. Retirado el 1 de agosto de 1962.
Alférez de Artillería don Pedro Mardones Robredo.—FENFE, Bilbao. Retirado el 29 de junio de 1962.
Alférez de Sanidad don Félix Herrera Sebastián. Ayuntamiento de Madrid. Retirado el 1 de agosto de 1962.
Brigada de Infantería don Carlos Arranz Zuñiga. Presidencia del Gobierno. Retirado el 6 de agosto de 1962.
Brigada de Infantería don Cándido Rodríguez Menéndez. Fábrica Nacional, Valladolid. Retirado el 6 de agosto de 1962.
Brigada de Infantería don Andrés Salguero Suárez. Ministerio de Información y Turismo, Cáceres. Retirado el 2 de agosto de 1962.
Brigada de Infantería don Sebastián Victoriano López. Ministerio del Ejército, Madrid. Retirado el 3 de agosto de 1962.
Brigada de Infantería don Antonio López Márquez. Colegio Provincial de la Merced, Córdoba. Retirado el 5 de agosto de 1962.
Brigada de Artillería don Práxeres Crespo Lorenzo. Ayuntamiento de Valencia. Retirado el 1 de agosto de 1962.
Brigada de Intendencia don Francisco Betancor Naranjo. Ministerio del Ejército. Retirado el 5 de agosto de 1962.

Reemplazo voluntario

Alferez de Ingenieros don Belisario González Sánchez. Retirado el 30 de julio de 1962.
 Brigada de Infantería don Alfredo Bravo Carrasco. Retirado el 7 de agosto de 1962.
 Brigada de Infantería don Pedro Fernández Moreno. Retirado el 1 de agosto de 1962.
 Brigada de Infantería don Benigno Martín Merino. Retirado el 4 de agosto de 1962.
 Brigada de Infantería don Pedro Martín González. Retirado el 1 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don Abdón Sánchez Moreda. Retirado el 1 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don Jacinto Suárez Ojeda. Retirado el 7 de agosto de 1962.
 Brigada de Artillería don José Velázquez Navarro. Retirado el 3 de agosto de 1962.
 Sargento de Infantería don Alberto Carrasco Moral. Retirado el 2 de agosto de 1962.
 Sargento de Infantería don Fernando Pavón López. Retirado el 4 de agosto de 1962.
 Sargento de Ingenieros don Andrés Clar Bonet. Retirado el 19 de julio de 1962.
 Brigada de Ingenieros don Rafael Barroso Vidal. Fallecimiento.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda a la situación de «Colocado» deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).
 Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 23 de agosto de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros.

ORDEN de 23 de agosto de 1962 por la que se adjudican, con carácter provisional, vacantes del Banco de España a personal de la Agrupación Temporal Militar.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y como resolución al «Concurso Especial» anunciado por Orden de 13 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 161), para la provisión de vacantes del Banco de España,

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Se adjudican con carácter provisional las cuatro vacantes convocadas en la citada Orden al personal que a continuación se relaciona por orden escalafonal, con indicación de la plaza que a cada uno ha correspondido:

Teniente de Complemento de Infantería don Joaquín López Rodríguez, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Capela (La Coruña), a la sucursal de Santiago de Compostela. Der. pref. art. 14 ap. a), 3.º

Brigada de Complemento de Infantería don Félix Gómez Ventana, en situación de colocado en la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria, a la sucursal de Alcoy Der. pref. art. 14 ap. a), 3.º

Alferez de Complemento de La Legión don José Lazare Rodríguez, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Lugo, a la sucursal de Don Benito. Der. pref. art. 14 ap. a), 3.º

Alferez de Complemento de Sanidad Militar don José Paz Toro, en situación de colocado en el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), a la sucursal de Soria. Der. pref. art. 14 ap. a), 3.º

Art. 2.º Quién se considere perjudicado como consecuencia de la resolución de este concurso podrá elevar ante la Junta Calificadora la reclamación oportuna en el plazo de quince días naturales, a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior, sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados ni por el correspondiente Organismo o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 4.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 23 de agosto de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para servicios Civiles al Brigada de Infantería don Vicente Gallego Rodríguez.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Suboficial que a continuación se menciona. Si el interesado no ha permanecido cuatro años en el destino de que procede queda comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Empleo: Brigada.—Arma: Infantería.—Nombre y procedencia: don Vicente Rodríguez Gallego. Empresa «Espiga de Oro», Orense.—Lugar donde fija su residencia: Uruguay, percibiendo sus haberes por la Pagaduría de Orense.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 23 de agosto de 1962 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Oficiales y el Suboficial que a continuación se mencionan. Los que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que procedan quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), con expresión del empleo, Arma, nombre, procedencia y lugar donde fijan su residencia:

Teniente de Infantería don Salvador Luna Moreno.—Hotel Granada, Málaga.—Málaga.

Alferez de Infantería don Rafael Rojas Amaya.—Ayuntamiento de Nerja, Málaga.—Málaga.

Brigada de La Legión don Celedonio Sánchez Mesón.—Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz).—Granada.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1962.—P. D., Serafín Sánchez Fuen-santa

Excmos. Sres. Ministros...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores.

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo de Mecanógrafos-Calculadores de este Instituto Nacional de Estadística, por fallecimiento de doña Petra Pérez Crespo, el día 7 de agosto del presente año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes y en uso de las facultades delegadas que le confiere el artículo 4.º de la Orden de la Presi-